



## DECLARACION RESPONSABLE DE 1ª OCUPACIÓN

### DATOS DEL PROMOTOR

<u>NOMBRE Y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL DEL PROMOTOR</u>	<u>N.I.F., N.I.E. PASAPORTE</u>
<u>NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE</u>	<u>N.I.F., N.I.E. PASAPORTE</u>
<u>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN</u> (indicar municipio y C.P.)	<u>TELEFONO DE CONTACTO</u>

### DATOS DE LA/S VIVIENDA/S

<u>DIRECCIÓN DEL EDIFICIO O RESIDENCIAL</u>			
<u>DESGLOSE DE VIVIENDAS, LOCALES Y GARAJES</u>			
<u>Nº VIVIENDAS SOLICITADAS</u>	<u>Nº LOCALES SOLICITADOS</u>	<u>Nº GARAJES SOLICITADOS</u>	<u>TOTAL SOLICITUDES</u>

A tenor del artículo 233.1 f) del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, y los artículos 6 y 8 del Decreto 12/2021, de 22 de enero, del Consell, de regulación de la Declaración Responsable para la primera ocupación y sucesivas de viviendas, la primera ocupación de las edificaciones y las instalaciones está sujeta a declaración responsable.

**DECLARO DE FORMA RESPONSABLE**, que el edificio, edificación, o en su caso, parte del mismo es susceptible de uso individualizado, cumple todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente, y que se comprometo a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio .

**MANIFIESTO** que el edificio, construcción o vivienda no se encuentra sujeto a ningún procedimiento de protección de la legalidad urbanística, de restauración de la ordenación urbanística vulnerada o de infracción en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

**DECLARO DE FORMA RESPONSABLE** disponer de la documentación siguiente y cualquier otra que exija la normativa:

- Certificado de aislamiento acústico y documentación justificativa de las mediciones de aislamiento acústico realizadas, en su caso.
- Certificación de eficiencia energética del edificio, en su caso.
- Respecto de las instalaciones de accesibilidad a las infraestructuras comunes de telecomunicaciones, deberá disponerse de la documentación conforme a la legislación aplicable.
- Certificado firmado por la persona promotora y la empresa gestora autorizada acreditativo del destino final de los residuos generados en la obra.

Torre Vieja a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
El Promotor

Fdo. \_\_\_\_\_

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- Fotocopia DNI solicitante y del representante legal, en su caso.
- Fotocopia del poder de representación, cuando se actúe en nombre de otra persona.
- Fotocopia de la escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta del C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
- Fotografías en soporte digital, en color y con indicación de la fecha, en las que se aprecie la totalidad de la edificación y la situación de los viales que lindan con la parcela.
- Justificante del pago de la Tasa correspondiente
  
- Certificación final de obra y de instalaciones, acorde a la legislación aplicable en materia de ordenación de la edificación, expedido por la dirección facultativa y visado por los colegios profesionales correspondientes, y en el que declare de forma expresa la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por el título habilitante de las obras correspondientes, con las modificaciones aprobadas en su caso. (Validez de tres meses)
- Acta de recepción de la obra suscrita por el constructor y promotor, conforme a la legislación de ordenación de la edificación.
- Certificado final de obras de urbanización, en su caso, cuando se hubiesen acometido simultáneamente con las de edificación.
- Copia de la declaración de alta a efectos del I.B.I. de naturaleza urbana.
- Certificado de cumplimiento de la normativa de prevención y protección contra incendios de los distintos elementos de la obra, exigidos por el Código Técnico de la Edificación.
- Documento expedido por las compañías y entidades suministradoras que acredite la disponibilidad de suministro definitivo o de haber abonado los derechos de acometidas generales y que dichos servicios están en disposición de ser contratados, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de ello. En todo caso hará referencia a los servicios de agua de consumo humano y suministro de energía eléctrica y si dispusiese de ellos, además el de gas, energía térmica o cualesquiera otros.